



**GEX: 371/2025**

**EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**

**DIA: 22 DE ENERO DE 2025.**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CUATRO**

**Nº DE ASISTENTES: CUATRO**

**Lugar de celebración: ALCALDIA**

**PRESIDE: DÑA. CARMEN LARA ESTEPA.**

**SECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA. MARIA ISABEL ALTAMIRANO MARTIN.**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó por unanimidad el acta de las sesiones celebradas los días 14 de noviembre y 21 de noviembre de 2024.  
Por unanimidad fueron aprobados los siguientes puntos:
  - Se acordó aprobar la subsanación del proyecto de obras Reforma de la Piscina Municipal incluido en el PFEA 2024.
  - Se concede licencia urbanística para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Francisco Moya Ojeda 48 a J.R.V y S.M.V.
  - Es concedida licencia urbanística para demolición de vivienda de calle Carrera 111 a M.L.L.
  - Se concede licencia urbanística de demolición de edificios en calle José Mª Labrador 6-8 a T.L.L. y C.L.L.
  - Se concede tarjeta de armas de categoría 4.2 a J.A.D.P.
  - Se conceden derechos funerarios en el Cementerio Cristo de la Buena Muerte sobre la bóveda 11 del grupo 11 a C.C.L. a la vez que se revierten los derechos funerarios a este Ayuntamiento que sobre la bóveda 4 del grupo 11 poseía la interesada.
  - Es concedida licencia urbanística para reforma en vivienda unifamiliar en calle Rey Fernando núm. 14 a C.R.L y G.R.L.
  - Se dio cuenta de varias declaraciones responsables en materia urbanística una vez informadas por el técnico municipal conforme al art. 18 de la ordenanza municipal reguladora de los instrumentos de intervención municipal en materia urbanística de este municipio.

Benamejí a fecha y firma electrónica.  
LA SECRETARIA-INTERVENTORA  
Fdo. Dña. María Isabel Altamirano Martín.

Código seguro de verificación (CSV):

**EF2C CE8E 756B C4CE 67F2**



EF2CCE8E756BC4CE67F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria - Interventora ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 28-01-2025